

11 de julio de 2005

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

GASTO NETO TOTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2004

GASTO NETO TOTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2004

En 2004, el gasto neto total del sector público presupuestario ascendió a un billón 802 mil 610.2 millones de pesos, cantidad superior a la autorizada en 9.2% y a la del año precedente en 1.7% real.

Las erogaciones programables ascendieron a un billón 326 mil 952.4 millones de pesos, cifra superior al presupuesto original en 12.1%. En términos reales representa 0.7% con respecto al año anterior.

La clasificación económica del gasto programable muestra que las erogaciones corrientes sumaron un billón 73 mil 695.0 millones de pesos, lo que implicó rebasar el presupuesto aprobado en 4.3%. En tal resultado se conjugaron, al menos, los siguientes factores: el aumento en los precios de materiales y suministros, y en los servicios generales utilizados por las empresas públicas para la producción de bienes y servicios básicos; el incremento en los subsidios y transferencias otorgados a los programas sociales básicos; las aportaciones a la Conclusión de la Relación Laboral (CRL), y el pago de un mayor número de pensiones y jubilaciones. Sin embargo, en cuanto a la variación real con respecto a 2003, mostró una reducción de 2.6%.

A los servicios personales correspondieron recursos inferiores a lo programado en 1.1%, que significa una disminución de 3.2% real en relación al año previo, lo que se atribuye, principalmente, al menor gasto registrado por este concepto en el Ramo 25, como resultado de la transferencia de recursos al Ramo 33 con objeto de sufragar incrementos salariales al personal docente y administrativo de los servicios educativos en los estados, así como para cubrir las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, y diversas prestaciones económicas. También influyó la reducción de los recursos previstos para el pago del ISR correspondiente al aguinaldo y prima vacacional del personal, asociado a las aportaciones del Ramo 33; y en la Administración Pública Centralizada, los egresos por servicios personales se situaron por debajo del proyecto inicial en razón de la cancelación de plazas que se incorporaron a la CRL y la compactación de estructuras administrativas.

Al pago de pensiones se canalizaron recursos por arriba de la meta en 0.3%, debido, sobre todo, a un mayor número de pensionados a que dio lugar la CRL.

El gasto en materiales y suministros rebasó lo programado en 9.6%, producto fundamentalmente del crecimiento en los precios de gas, y un consumo superior de carbón para la generación de fluido eléctrico por parte de LFC y CFE; la elevación en los costos de materias primas para la operación de plantas de refinación de Pemex, y la adquisición de medicinas y material de curación asociado a la creciente demanda en las unidades médicas del ISSSTE, así como de Pemex.

En servicios generales los egresos se situaron por arriba de lo aprobado en 25.3%, atribuible a los incrementos en las tarifas de energía eléctrica, agua, telefonía, arrendamiento y mantenimiento de inmuebles en general. Asimismo, destaca la contratación de servicios de transporte terrestre y distribución vía ducto, en Pemex; el aumento del traslado de pacientes, usos de licencias de paquetería informática y de servicios bancarios, en el IMSS; los gastos de mantenimiento generados por la doble recarga de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, en CFE; el desarrollo de los nuevos sistemas informáticos del Programa de Otorgamiento y Recupera-

GASTO NETO TOTAL
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2003	2004		Presupuesto Aprobado		2003
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Relativa %	Real %*
TOTAL	1,670,796.3	1,650,505.1	1,802,610.2	152,105.1	9.2	1.7
GASTO PROGRAMABLE^{1/}	1,241,853.3	1,183,604.0	1,326,952.4	143,348.4	12.1	0.7
Gasto Corriente	1,039,316.0	1,029,751.3	1,073,695.0	43,943.7	4.3	(2.6)
Servicios Personales ^{2/}	505,343.7	524,496.1	518,975.3	(5,520.8)	(1.1)	(3.2)
Conclusión de la Relación Laboral	16,187.7		7,373.1	7,373.1		(57.1)
Pensiones	142,622.0	147,528.1	148,010.6	482.5	0.3	(2.2)
Materiales y Suministros	106,394.8	91,784.9	100,593.1	8,808.2	9.6	(10.9)
Servicios Generales	69,802.9	60,222.5	75,475.8	15,253.3	25.3	1.9
Subsidios y Transferencias ^{3/}	133,466.5	136,927.1	152,440.3	15,513.2	11.3	7.6
PIDIREGAS	19,631.2	30,304.0	32,927.5	2,623.5	8.7	58.1
Otros ^{4/}	45,867.2	38,488.6	37,899.3	(589.3)	(1.5)	(22.1)
Gasto de Capital	202,537.3	153,852.7	253,257.4	99,404.7	64.6	17.9
Inversión Física	187,271.0	152,670.0	220,004.4	67,334.4	44.1	10.7
Obras Públicas ^{5/}	78,517.7	52,882.4	56,189.8	3,307.4	6.3	(32.6)
Bienes Muebles e Inmuebles	10,588.2	7,083.2	10,051.4	2,968.2	41.9	(10.5)
Subsidios y Transferencias	51,151.9	32,501.4	73,047.0	40,545.6	124.8	34.6
PIDIREGAS	22,193.1	33,272.0	38,150.8	4,878.8	14.7	62.0
Mantenimiento		9,479.8	11,811.8	2,332.0	24.6	n.a.
Otros	24,820.1	17,451.2	30,753.6	13,302.4	76.2	16.8
Otros de Capital	15,266.3	1,182.7	33,253.0	32,070.3	**	105.3
Subsidios y Transferencias	11,426.6	123.5	896.4	772.9	625.8	(92.6)
Otros	3,839.7	1,059.2	32,356.6	31,297.4	**	694.2
GASTO NO PROGRAMABLE	428,943.0	466,901.1	475,657.8	8,756.7	1.9	4.5
Intereses, Comisiones y Gastos ^{6/}	160,342.5	175,878.1	161,893.9	(13,984.2)	(8.0)	(4.8)
Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	30,411.1	38,030.2	44,935.3	6,905.1	18.2	39.3
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	225,227.8	242,281.0	239,890.2	(2,390.8)	(1.0)	0.4
ADEFAS ^{7/}	12,961.6	10,711.8	28,938.4	18,226.6	170.2	110.4

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto.

**Superior a 1,000%.

n.a. No se aplica.

^{1/}Para fines de consolidación, en 2003, aprobado y ejercido 2004 se excluyen 20,521.7, 24,544.9 y 21,773.3 millones de pesos, respectivamente, por concepto de Aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE. Asimismo, en 2003, aprobado y ejercido 2004 se excluyen 117,878.3, 124,272.8 y 164,742.4 millones de pesos, en el mismo orden, por subsidios y transferencias a Entidades de Control Presupuestario Directo.

^{2/}Corresponde a Servicios Personales de los capítulos 1000, 4000 y 8000. Excluye los recursos destinados a pensiones, así como a la Conclusión de la Relación Laboral (CRL).

^{3/}Excluye transferencias para Servicios Personales y Pensiones.

^{4/}Incluye recursos de los capítulos 7000 y 8000. Asimismo, excluye los recursos destinados a Pensiones.

^{5/}Incluye recursos del capítulo 8000.

^{6/}En 2003, aprobado y ejercido 2004 se excluyen 5,002.1, 3,000.0 y 8,221.4 millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

^{7/}En el ejercicio 2003 no se incluyen 7,098.5 millones de pesos por obligaciones contraídas por las dependencias amparadas por documentos presupuestarios, que fueron presentadas para su pago ante la Tesorería de la Federación en los primeros días del mes de enero, con motivo de la política de diferimiento de pagos comunicada por la SHCP en diciembre de 2002, con el fin de mantener el equilibrio de las finanzas públicas al cierre del ejercicio fiscal.

Si bien los 7,098.5 millones de pesos se liquidaron afectando el flujo de fondos de la Tesorería en 2003 y por lo tanto, impactan en el presupuesto del Ramo 30, no se consideran contablemente en este Ramo, toda vez que las cantidades individuales generadas por el diferimiento de pagos, que al cubrirse en el siguiente ejercicio constituyen ADEFAS, se registraron en la contabilidad de 2002 de cada una de las dependencias.

De considerarse los 7,098.5 millones de pesos, el monto de ADEFAS a registrarse en el Ramo 30 alcanza la cantidad de 20,060.1 millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004.

ción de Créditos, en el FOVISSSTE, y los trabajos de mantenimiento y conservación de carreteras por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Los subsidios y transferencias se elevaron con relación al presupuesto original en 11.3% y 7.6% en términos reales en relación al año previo. Esto es determinado por la ampliación de los apoyos otorgados al CONAFE, Colegio de Bachilleres, Universidades Públicas Estatales, Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio, Educación e Investigación Tecnológica, UNAM, INAH, Instituciones Educativas Descentralizadas, CONACULTA, CAPFCE, Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Comisión Nacional para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, IMSS-Oportunidades, ASERCA, Comisión Nacional del Agua (CNA), PROFEPA, Universidad Autónoma de Chapingo, INEGI, SAT, Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, CNBV y al Instituto Nacional de Migración.

El gasto de capital ascendió a 253 mil 257.4 millones de pesos, monto superior a la meta en 64.6%, por lo que significó un crecimiento real anual de 17.9%, fundamentalmente por el dinamismo observado en la inversión física y en las aportaciones para la constitución del Fondo de Inversión de Pemex.

En la inversión física se registró un gasto adicional a lo previsto en 44.1%, que representó un aumento de 10.7% real con respecto al año anterior, que se relaciona, principalmente, con: las mayores transferencias a las entidades federativas a través del PAFEF y el FIES para apoyar los programas y obras de infraestructura pública; los pagos efectuados por amortizaciones de Pidiregas asociados con las unidades productivas que entraron en operación, principalmente en Pemex Exploración y Producción; los trabajos de mantenimiento en centrales generadoras de fluido eléctrico, y en líneas y subestaciones de transmisión y transformación, así como la conclusión del programa de obras en proceso; la construcción, ampliación y remodelación de unidades médicas y áreas de rehabilitación, y la sustitución de equipo médico por parte del IMSS; y las tareas de limpieza mecánica realizadas por la CNA en la Presa Solís, en Guanajuato.

Al rubro de otros gastos de capital se destinaron recursos por arriba del proyecto original debido, en gran medida, a la constitución del Fondo para Inversión de Obras en Materia de Exploración, Gas, Refinación y Petroquímica de Pemex.

Para el gasto no programable del sector público presupuestario se canalizaron 475 mil 657.8 millones de pesos, cantidad superior a la meta en 1.9%, lo que representa un crecimiento de 4.5% real en comparación al ejercicio anterior.

El aumento con respecto al presupuesto autorizado se explica porque los pagos por concepto de ADEFAS superaron lo autorizado en 170.2% y representaron un aumento de 110.4% real en comparación a 2003. Asimismo, en el presupuesto original no se incluyó el pago del ISR del aguinaldo y prima vacacional de los trabajadores de los niveles de base y confianza al servicio del Estado.

Además, en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, se registró un gasto por arriba de la meta en 18.2%, por lo que se rebasó el gasto del ejercicio previo en 39.3% en términos reales. Dicha variación obedece, sobre todo, al vencimiento y pago anticipado de varios fideicomisos de los programas de reestructura en Unidades de Inversión.

Asimismo, los intereses, comisiones y gastos de la deuda disminuyeron con relación a lo esperado en 8.0% y 4.8% en términos reales con relación a lo erogado un año antes, esto es debido a tasas de interés, internas y externas, menores a las estimadas, aunado a un monto de intereses compensados superiores a lo pronosticado.

Y el gasto para las participaciones a entidades federativas y municipios fue de 239 mil 890.2 millones de pesos, cifra inferior a la programada en 1.0%. Ello se atribuye, en gran medida, al descuento que a lo largo del año se realizó del adelanto de participaciones efectuado en diciembre del ejercicio previo, por 9 mil 582.0 millones de pesos. También influyó la reclasificación de los apoyos no vinculados a los fondos de participaciones y que fueron otorgados a los estados de Campeche y México a fin de reducir su déficit, por lo que se transfirieron a la SHCP para que fueran asignados a los estados mencionados como subsidios.

11 de julio de 2005

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4909 y 4902.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.

<http://www.cefp.gob.mx>
